

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 504/2015 ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla (BOJA núm. 232, de 30.11.2015).*

Advertidos errores en la Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 504/2015 ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla (BOJA núm. 232, de 30 de noviembre de 2015), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que se indican a continuación:

En el Resuelto, donde dice «Procedimiento Ordinario número 502/2015», debe decir: «Procedimiento Ordinario 504/2015».